

# Indígenas en armas y su participación en las guerras de Independencia de Colombia, 1810-1825

*Indigenous people in arms and their participation in the Colombian wars of Independence, 1810-1825*

*Indígenas de armas e sua participação nas Guerras da Independência da Colômbia, 1810-1825*



Roger Pita Pico<sup>1</sup>   
Academia Colombiana de Historia, Colombia

**Para citaciones:** Pita Pico, R. (2022). Indígenas en armas y su participación en las guerras de Independencia de Colombia, 1810-1825. *El taller de la Historia*, 14(1), 121-152. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.14-num.1-2022-4020>

**Recibido:** enero 2022

**Aprobado:** junio 2022

**Editor:** Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

**Tipología:** Artículo de Investigación

**Copyright:** © 2022. Pita Pico, R. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



## RESUMEN

En el marco de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de Colombia y, teniendo como referencia la corriente de la historia social y el estudio de los grupos subalternos, este trabajo tiene por objeto analizar la participación de las comunidades indígenas en estas luchas por la emancipación tanto en el campo militar como a través de donativos, contribuciones y apoyo en fuerza laboral para el ejército republicano y el ejército español, así como también las recompensas que recibieron por estos servicios. Fue indudable el impacto de estas guerras no solo en el drástico descenso demográfico sino además en la crisis económica y la afectación de la unidad familiar y social de estas comunidades al tiempo que cada vez más perdían su ancestral cultura por efecto del blanqueamiento y el mestizaje.

**Palabras clave:** indígenas; grupos étnicos; reclutamientos; guerras; Independencia; Colombia; siglo XIX.

## ABSTRACT

Within the framework of the commemoration of the bicentennial of the Independence of Colombia and, taking as a theoretical reference the social history and the study of subordinate groups, this work aims to analyze the participation of indigenous communities in these struggles for emancipation. It is intended to analyze how their presence was in the military through donations, contributions and support in labor force for the armies in contention, as well as the rewards they received for these services. The impact of these wars was undeniable, not only in the drastic demographic decline but also in the economic crisis and the affectation of the family and social unity of these communities at the time that they increasingly lost their ancestral culture due to whitening and miscegenation.

<sup>1</sup> Politólogo con Opción en Historia de la Universidad de Los Andes (Bogotá). Magíster en Estudios Políticos de la Pontificia Universidad Javeriana. Actualmente se desempeña como Secretario Académico de la Academia Colombiana de Historia. [rogpico@hotmail.com](mailto:rogpico@hotmail.com)

**Keywords:** indigenous; ethnic groups; recruitments; wars; Independence; Colombia; 19th century.

---

### RESUMO

No âmbito da comemoração do bicentenário da Independência da Colômbia e, tendo como referência a corrente da história social e o estudo de grupos subalternos, este trabalho tem como objetivo analisar a participação das comunidades indígenas nessas lutas pela emancipação tanto no campo militar quanto por meio de doações, contribuições e apoio na força de trabalho para o exército republicano e o exército espanhol, bem como as recompensas que receberam por esses serviços. Não havia dúvida sobre o impacto dessas guerras não apenas no declínio demográfico drástico, mas também na crise econômica e na afetação da família e da unidade social dessas comunidades, perdendo cada vez mais sua cultura ancestral devido ao efeito do clareamento e da miscigenação.

**Palavras-chave:** indígenas; grupos étnicos; recrutamento; guerras; Independência; Colômbia; Século XIX.

---

### INTRODUCCIÓN

La población indígena asentada en la Nueva Granada, espacio que correspondía en términos generales a lo que hoy se conoce como República de Colombia, experimentó desde la llegada del hombre español en el siglo XVI una debacle demográfica a tal punto que para el censo de 1778 representaba apenas el 18.9% dentro del conjunto de la sociedad<sup>2</sup>, tendencia decreciente que siguió acentuándose en las primeras décadas del siglo XIX al tiempo que los mestizos se erigían como grupo mayoritario. Buena parte de los indígenas se hallaban ubicados en resguardos distribuidos en distintos puntos de la zona andina y otros denominados “salvajes” ocupaban algunas zonas remotas y selváticas como la costa Pacífica y los Llanos Orientales.

A través del periodo de dominio hispánico fue evidente el paulatino desmejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad indígena debido a los abusos en el empleo de su mano de obra, la carga cada vez mayor del pago del tributo y principalmente la pérdida de las tierras de resguardo a causa de la presión ejercida por los blancos y mestizos. En cierta forma, la revuelta Comunera de 1781 que tuvo su epicentro en el nororiente neogranadino recogió algunas de estas inconformidades sin que se produjeran soluciones efectivas<sup>3</sup>.

La crisis política generada en España en 1808 tras la prisión del Rey Fernando VII y la invasión francesa suscitó un vacío en el poder y significó el inicio del

---

<sup>2</sup> Hermes Tovar Pinzón, *Convocatoria al poder del Número*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994, pp. 68-72.

<sup>3</sup> Véase: John Phelan, *El pueblo y el Rey. Revolución Comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia editores, 1980.

período revolucionario experimentado en los dominios hispanoamericanos. En la Nueva Granada, hacia el año de 1810 irrumpieron las primeras manifestaciones de autonomía política que darían lugar a la Primera República Federativa que se extendería hasta 1815 cuando el restituido Rey Fernando VII envió el Ejército Expedicionario que restauró el poder monárquico por espacio de tres años. Finalmente, los republicanos emprendieron desde 1818 una contraofensiva que culminó con la victoria obtenida en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819, gracias a la cual lograron dominar la capital Santa Fe y se inició a partir de allí el proceso de recuperación definitiva de todo el territorio neogranadino, lo cual implicó vencer las últimas resistencias españolas en la región de la Costa Caribe y al sur las provincias de Popayán y Pasto.

Uno de los principales retos de la reciente historiografía hispanoamericana ha sido la de auscultar el papel asumido por los sectores populares y particularmente por las comunidades étnicas durante este periodo de Independencia. Respecto al rol de las poblaciones indígenas, son en realidad muy escasos los trabajos alusivos al territorio neogranadino, con una información muy dispersa y con el inconveniente adicional de que no siempre los documentos revelan la identidad étnica de los militares. Los primeros estudios se concentraron más que todo en exaltar actos heroicos o anecdóticos, aunque en los años recientes han aparecido rigurosas investigaciones para el caso de las provincias de Santa Marta y Pasto<sup>4</sup>.

En vista de estos vacíos y, en el marco de la conmemoración del bicentenario de la Independencia de Colombia y teniendo como referencia la corriente de la historia social y el estudio de los grupos subalternos<sup>5</sup>, este trabajo tiene por objeto analizar la participación de las comunidades indígenas en estas luchas por la emancipación tanto en el campo militar como a través de donativos, contribuciones y apoyo en fuerza laboral para los dos ejércitos en contienda y las recompensas que recibieron por estos servicios.

Para la realización de este trabajo se recurrió principalmente al análisis cualitativo de fuentes primarias dentro de las cuales cabe mencionar los documentos de archivo, los bandos de guerra, los informes oficiales, el cruce epistolar sostenido por las autoridades políticas y militares, así como también

---

<sup>4</sup> Jairo Gutiérrez Ramos, "El infame tumulto y criminal bochínche: las rebeliones campesinas de Pasto contra la República (1822-1824)", en *Independencia y transición a los Estados nacionales en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bucaramanga, UIS-OEI, 2005; Steinar A. Sæther, *Identidades e Independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750-1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000. Sobre esta temática en otros territorios hispanoamericanos, véanse, por ejemplo: Gisela Von Wobeser, "Los indígenas y el movimiento de Independencia", en *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 42, 2011, pp. 299-312; María Luisa Soux, "Rebelión, guerrilla y tributo: los indios en Charcas durante el proceso de Independencia", en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 68, n.º 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2011, pp. 455-482; Yamila Vega, "La participación de los grupos indígenas en las guerras de Independencia. El Alto Perú (1811-1815)", en *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2013; Silvia Escanilla Huerta, "El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación", en *Revista de Indias*, vol. LXXXI, n.º 281, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2021, pp. 51 - 81.

<sup>5</sup> Ranajit Guha, "Prefacio a los estudios subalternos", en Raúl Rodríguez. (comp.), *Estudios Subalternos: una cartografía a (des)tiempo*, Popayán, Universidad del Cauca, 2013, pp. 73-74.

los relatos de cronistas y viajeros y la prensa de la época. Estas fuentes han sido complementadas con algunos artículos y libros publicados sobre esta temática.

La primera premisa que debe dejarse por sentado es que durante estas guerras de emancipación nacional no pueden verse a los grupos indígenas de manera homogénea. La interpretación de los acontecimientos políticos y la forma de reaccionar frente a ellos dependieron de una multiplicidad de intereses, valores y expectativas. Es por eso que la participación de este sector de la sociedad en la fase de Independencia fue un proceso complejo y a veces contradictorio<sup>6</sup>.

No es fácil escudriñar las razones que motivaron a estos grupos sociales subalternos en el ámbito de la guerra, y más si se tiene en cuenta que eran por lo general analfabetas. De manera que muchos de sus procedimientos se conocen por cuenta de las percepciones de funcionarios, autoridades o jefes militares, una opinión que no siempre fue imparcial. Sin embargo, las actuaciones mismas de esos grupos llanos de la sociedad pueden constituirse en un buen indicio de sus propósitos y está plenamente comprobado que en ciertas oportunidades manifestaron abiertamente sus propias voluntades<sup>7</sup>.

Las primeras expresiones de autonomía política registradas el 20 de julio de 1810 tuvieron diversas repercusiones en las comunidades indígenas. A tan solo dos meses de ocurrido este trascendental suceso, José María Rodríguez, administrador de aguardiente y tabaco del partido de Cáqueza, puso en conocimiento de la Junta Suprema de Gobierno instalada en Bogotá los alborotos provocados por los indios del pueblo de Chipaque al calor de las totumas de chicha. Ellos alegaban no tener ahora ni Rey ni jueces a quien sujetarse y, además de esto, irrespetaban continuamente a su cura, turbaban la tranquilidad del vecindario y por las noches abandonaban su resguardo para ir a dormir en los montes. A fin de paliar los ánimos caldeados, se creyó indispensable la intercesión de algunos de los “hombres de respeto” que habitaban en esos alrededores para que hicieran caer en cuenta a los indios de su anárquica conducta:

[...] se les pusiere de manifiesto no solo que todos reconocemos y debemos reconocer por nuestro legítimo Soberano al Señor Fernando VII y en su Real nombre a la Suprema Junta establecida en esta capital, sino también que estando todos los moradores de estos países obligados a obedecerla y respetar a sus jueces y providencias con total sumisión y observancia de las leyes que siempre han gobernado y que en nada han variado sino en la parte benéfica a los mismos naturales, relevándolos generosa y equitativamente de los tributos; pero que esta misma gracia los debe antes bien obligar de nuevo a estar obedientes y sujetos a los jueces y a su cura, esperando el gobierno que en esta inteligencia se restablezcan a su antigua paz, obediencia y docilidad<sup>8</sup>.

<sup>6</sup> Óscar Almario García, *Castas y razas en la Independencia neogranadina, 1810-1830*, Bogotá, Universidad Nacional, 2013, p. 78.

<sup>7</sup> J. Gutiérrez, “El infame tumulto”, pp. 372; 391; 392.

<sup>8</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Sección Archivo Anexo (SAA), Fondo Historia, tomo 11, f. 195r.

De no surtir efecto este medio persuasivo, se advirtió que se procedería entonces a corregir y castigar con severidad a aquellos desobedientes y rebeldes.

Algunos núcleos indígenas vieron con recelo la subida al poder de los criollos en 1810, con quienes por siglos habían sostenido innumerables pleitos por abusos laborales y por usurpaciones de tierras de resguardos. Al momento de examinar las tendencias en las regiones con gran concentración de población nativa, se advierte una mayor propensión a enfilarse en la bandera realista. Los más férreos defensores de esta causa fueron las comunidades cercanas a Santa Marta y en el sur los Quillacingas y los Pastos, grupos que veneraban al Rey como figura paternal. Esto fue reforzado continuamente con el trabajo ideológico adelantado por la iglesia católica<sup>9</sup>.

Sin embargo, hay que reconocer que, a medida que el proyecto político independentista lograba avances, asimismo empezó a ganar el favoritismo de los indígenas. Aunque está comprobada la participación de estas comunidades durante la primera toma del poder por parte de los republicanos, debe reconocerse por anticipado que la mayor parte de las fuentes documentales halladas hace referencia al período más álgido y crudo del conflicto militar que corresponde a la Reconquista y la contraofensiva final republicana y, es por ello, que inevitablemente este artículo se concentra más que todo en el lapso comprendido entre 1815 y 1822.

### 1. Percepciones sobre el desempeño en el campo militar

Durante el periodo de dominio hispánico se convocó militarmente a los indígenas, aunque en número muy reducido y en algunas zonas específicas. Ejemplo palmario de ello fueron los indios guajiros reclutados para pacificar la frontera de Riohacha entre 1772 y 1779<sup>10</sup>. Las guerras de Independencia de principios del siglo XIX traerían una gran demanda de combatientes que terminó involucrando a prácticamente todos los sectores sociales y étnicos. Si se mira al interior de los batallones, el segmento blanco de la sociedad, es decir, chapetones y criollos, eran casi siempre las cabezas visibles. Pero, en términos comparativos, eran una minoría, razón por la cual se hacía imprescindible apelar al grueso de la población, que en este caso lo eran las masas bajas de la sociedad, compuestas por mestizos, indios y negros. Así, por ejemplo, en el reglamento de milicias de la provincia de Antioquia aprobado en 1812 por el dictador Juan del Corral, se convocó a los indígenas entre 18 y 45 años para que defendieran la República por el término de diez años en tiempos de paz y seis en tiempos de guerra. Junto con los pardos integrarían la 2ª y 3ª compañía<sup>11</sup>.

<sup>9</sup> Javier Ocampo López, "El proceso político, militar y social de la Independencia", en *Nueva Historia de Colombia*, tomo 2, Bogotá, Editorial Planeta S.A., 1989, p. 27.

<sup>10</sup> Allan J. Kuethe, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, Bogotá, Banco de la República, 1993, pp. 285-288.

<sup>11</sup> Frankly Alberto Suárez, *Representación y defensa en la Primera República Antioqueña, 1808-1816*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, 2014, p. 65.

Para la incorporación de los nativos, cada uno de los dos bandos recurrió asiduamente a métodos coercitivos, aunque en ciertas circunstancias resultaba más ventajoso emprender una ardua labor persuasiva. Cuando los republicanos quisieron granjearse el apoyo de este segmento de la sociedad, sacaron a relucir el hecho de que, por encima de cualquier otra consideración, eran solidariamente hermanos americanos nacidos en la misma tierra. De igual modo, no se dudó en criticar fuertemente la explotación y el saqueo a que habían sido sometidos durante más de tres siglos de dominio colonial.

Por su parte, al intentar un acercamiento con las comunidades nativas, los dirigentes realistas enfatizaron la importancia de ser buenos vasallos evocando para ello la fidelidad al Rey y el respeto irrestricto a los preceptos de la Iglesia. Pretendieron por todos los medios deslegitimar a los republicanos, tildándolos de rebeldes, sediciosos y perturbadores del orden establecido. En 1816, el comandante realista Sebastián de la Calzada prometió a los indios de Chita que siempre serían protegidos por el Monarca, ante lo cual estos procedieron a jurar fidelidad al poder español<sup>12</sup>.

En estos procesos de alistamiento no faltaron los abusos y las arbitrariedades. En febrero de 1821, José María Flórez del cuartel general de Bogotá puso al tanto al general Francisco de Paula Santander sobre ciertas irregularidades ocurridas en el reclutamiento con miras a alcanzar un depósito de 800 milicianos. Según su testimonio, los alcaldes de algunos pueblos de esa zona incorporaron indios tributarios. En vista del gran soporte de estos hombres a las economías de sus hogares, varias de sus mujeres y madres corrieron ante el gobernador militar para impedir que se los llevaran y para exigir que se ofrecieran en sus lugares algunos reemplazos<sup>13</sup>.

Las opiniones sobre la idoneidad de los nativos en el campo de batalla fueron de diversa índole, aunque debe reconocerse que buena parte de ellas eran desfavorables. Sobre esto, no debe olvidarse como antecedente la idea que manejaba el español acerca del indio, al cual tendía a ver como ocioso y mucho más frágil al momento de compararlo con la fortaleza y resistencia del negro en las lides del trabajo<sup>14</sup>. Percepciones como estas y, la tradición de una política proteccionista de la Corona en favor de las comunidades ancestrales americanas, fueron factores retomados como justificación para integrar de una manera más activa a la población afrodescendiente en las lides militares<sup>15</sup>.

El político y estadista José María Samper esbozó una síntesis del papel desarrollado por los indígenas en el campo de batalla:

<sup>12</sup> AGN, Sección Colecciones (SCs), Fondo Archivo Histórico Restrepo, rollo 14, fondo IX, volumen 4, f. 11v.

<sup>13</sup> Roberto Cortázar (comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. V, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, p. 441.

<sup>14</sup> José Antonio Saco, *Historia de la esclavitud de la raza africana de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*, tomo I, La Habana, Cultural S.A., 1938, p. 106.

<sup>15</sup> Prueba de esto fue la convocatoria de 5.000 negros esclavos lanzada por el general Simón Bolívar a comienzos de 1820. Sobre esto, véase: Roger Pita Pico, *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de Independencia de Colombia 1810-1825*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2021, 2ª edición, pp. 209-320.

El indio, hijo de las montañas y esencialmente pasivo, es el soldado de línea y el guerrillero: él no inquiere la razón de la causa que sirve; combate, porque su caudillo local le lleva al campo; pelea con la astucia y movilidad del guerrillero, porque así conviene a sus hábitos montaraces; y cuando se encuentra en batalla campal, como infante, avanza muy lentamente, porque carece de entusiasmo y convicción, pero es incontrastable en su puesto y lo defiende hasta morir, sin quejarse, o hasta vencer, sin ensoberbecerse de alegría<sup>16</sup>.

Estando el general Francisco de Paula Santander en junio de 1819 en los llanos de Tame adelantando una tarea de conscripción en los preparativos de la Campaña Libertadora, esta fue la frase que acuñó con cierta decepción: “contar con indios es contar con nadie”<sup>17</sup>. Por esos días, el coronel español José María Barreiro pudo gracias a los reportes de espionaje enterarse de las fuerzas con que contaban los independentistas en estas llanuras. Dentro de esos contingentes se incluía el batallón Línea de Constantes de la Nueva Granada conformado por 600 indios de la misión del Casanare, de quienes dijo eran poco instruidos y “en extremo cobardes”, razón por la cual no los exponían en combates<sup>18</sup>.

El mismo oficial Barreiro manejaba la misma percepción. Así se desprende del parte dado por él sobre su frustrada expedición al Casanare. Según su reporte, se le unió un centenar de indios pero “[...] sin armas, que no se les dieron, porque el temor de que se les hiciese servir para batirse no les obligase a desertar”<sup>19</sup>.

Por los lados del Sur de la Nueva Granada, en 1821, el coronel republicano José Concha ordenó llevar a cabo un proceso reclutamiento en los pueblos indígenas del Páez en la provincia del Cauca pero, al percatarse de la “inutilidad” de ellos en el servicio de las armas, decidió suspender tal convocatoria<sup>20</sup>. Por esos meses, el oficial Manuel Ignacio del Toro aseguró que los indios coyaimas no servían para nada y que solo con el rigor del castigo a punta de rejo era que se movían a colaborar, siendo incontables las inficionadas costumbres que se notaban diariamente en esta comunidad<sup>21</sup>.

Aún después de terminada la guerra, seguía prevaleciendo la misma opinión entre las autoridades políticas y militares de la naciente República. Desde la ciudad de Popayán, el intendente del Cauca don Cristóbal Vergara envió en septiembre de 1826 una carta al secretario del Interior don José Manuel Restrepo, haciéndole ver que, aunque los indios en su condición de ciudadanos

<sup>16</sup> José María Samper, *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas*, Bogotá, Universidad Nacional, 1969, p. 187.

<sup>17</sup> *Cartas Santander-Bolívar*, tomo 1, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, p. 98.

<sup>18</sup> Fray Alberto Lee López (Comp.), *Los Ejércitos del Rey*, tomo II, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989, p. 318.

<sup>19</sup> Horacio Rodríguez Plata y Alberto Lee López, *Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819*, tomo III, Bogotá, Editorial Andes, 1970, p. 359; Rebecca A. Earle, *España y la Independencia de Colombia, 1810-1825*, Bogotá, Ediciones Uniandes-Banco de la República, 2014, p. 170.

<sup>20</sup> AGN, Sección República (SR), Fondo Indios, tomo 1, fs. 357r-358v.

<sup>21</sup> *Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo*, tomo I, Bogotá, Editorial ABC, 1943, pp. 138, 141.

también estaban sujetos a la Ley Orgánica de Milicias<sup>22</sup>, se sugirió que lo mejor era eximirlos de dicho servicio

[...] por ser tan rústicos que ignoran hasta nuestro idioma y tienen tanto horror a las armas que en el momento que se trate de alistarlos, huirán a los bosques persuadidos que es con el fin de arrancarlos de sus hogares, sin que ninguno pueda hacerles creer lo contrario de cuya desertión resultará de grave perjuicio al público y aun a las mismas tropas porque son las que más abastecen al público con sus víveres a los poblados y los mejores brazos con que se cuenta para la agricultura<sup>23</sup>.

A esta inquietud, Restrepo contestó aduciendo que era imposible exonerarlos, pero le concedió al intendente la opción de no alistarlos sino hasta cuando fueran adquiriendo “mayor ilustración”.

A manera de contraste, en ciertas coyunturas se escucharon otro tipo de percepciones que resaltaban el valor de esta etnia. Así lo hicieron a mediados de 1814 los integrantes de la sala capitular de Pasto, uno de los bastiones más acendrados del poder monárquico, al reconocer que, a pesar de la cuestionada fama de los nativos para las artes militares, debía exaltarse el gran apoyo suministrado en aquella provincia del Sur para contener la arremetida de las huestes republicanas al mando del general Antonio Nariño:

Los indios mismos, estos hombres degradados, tan cobardes e incapaces de empresas grandes con el fusil en la mano, presentan con denuedo el pecho a las balas, y hacen prodigios de valor. Que no haya en Pasto una pluma, como la Ercilla! Ah! el nombre de esos belicosos naturales se transmitirá a la posteridad con la misma gloria y celebridad que se ha transmitido hasta nosotros el de los Araucanos<sup>24</sup>!<sup>25</sup>

Respecto a la conveniencia de reclutar los indios denominados “salvajes” también primó la controversia. Esto manifestó el general Simón Bolívar a finales de diciembre de 1821 al momento de justificar el enrolamiento de los repartimientos del Zulia y del Orinoco: “[...] cuando más salvajes sean los indígenas, harán menos falta a la agricultura, a las artes, y de consiguiente a la sociedad, y no dejarán de ser buenos soldados porque sean salvajes [...] ha padecido en la guerra esta raza menos que las demás”<sup>26</sup>.

<sup>22</sup> Esta era la ley del 1º de abril de 1826 que había ordenado crear una milicia nacional para defender a Colombia de cualquier conmoción interior o invasión exterior a la cual debían integrarse todos los hombres de 18 a 35 años. *Colección de las leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia en las sesiones de los años de 1825 i 1826*, Bogotá, Imprenta de P. Cubides, 1826, pp. 22-46.

<sup>23</sup> AGN, SR, Fondo Indios, tomo 1, f. 388r.

<sup>24</sup> Los indios araucanos o mapuches habitaron el sur de Chile y su valor fue inmortalizado en el poema épico del escritor español Alonso de Ercilla.

<sup>25</sup> Sergio Elías Ortiz, *Colección de Documentos para la historia de Colombia. Época de la Independencia*, tomo I, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1964p. 62.

<sup>26</sup> *Memorias del General O’Leary*, tomo XVIII, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1881, p. 607.

## 2. Reclutamientos y acciones de guerra

Realmente contrastantes fueron los niveles de participación del elemento indígena en la confrontación militar acaecida durante el proceso de Independencia. El comportamiento y nivel de adhesión y de disposición de esta etnia debe ponerse en contexto de cada circunstancia. A continuación, se realizará un análisis de algunos casos que constatan la participación directa del elemento indígena en las maniobras militares ocurridas en áreas neurálgicas de la Nueva Granada.

Una de las primeras acciones en favor de la causa americana fue la que protagonizaron los indios paeces en 1811, en la provincia del Cauca. Ellos, encabezados por su cacique Gregorio Calambás, fueron movilizados exitosamente por el cura Andrés Ordóñez. A finales de 1813 los curas de los poblados indígenas de Lame y Pitayó convocaron a más de 300 indígenas que, bajo la orientación del cacique Calambás y el capitán Coyomús, auxiliaron en el acondicionamiento del camino del páramo de Guanacas a través del cual se movilizó la artillería del ejército republicano en su campaña hacia el Sur. Este cacique fue fusilado a la llegada del Ejército Expedicionario español<sup>27</sup>. Entre los milicianos realistas que bajo el mando del teniente coronel Francisco Jiménez pelearon en Pasto contra los insurgentes acaudillados por Nariño, se hallaban registrados 40 fusileros y 20 indios<sup>28</sup>.

Dentro del marco de los preparativos de la Campaña Libertadora de 1819, tanto los republicanos como los realistas recurrieron a los indígenas que habitaban los llanos del Casanare y el altiplano central circundante a la ciudad de Santa Fe.

El coronel republicano Antonio Obando logró reunir un contingente de 1.000 indios en Tame<sup>29</sup>. Al coronel Jacinto Lara se le ordenó impartirles instrucción y disciplinarlos para el cuerpo de Infantería y aquellos que no fueran reclutados debían dedicarse a las labranzas para provisión de las tropas<sup>30</sup>. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, los oficiales debieron lidiar en su recorrido con actitudes hostiles como la de los naturales de Pisba en las estribaciones de la cordillera Oriental pues se rehusaba a cooperar en el transporte de las municiones<sup>31</sup>. Lo anterior contrastó con el apoyo incondicional de varias mujeres indígenas al brindarles chircates<sup>32</sup> a los soldados del Ejército Libertador a quienes solían llamar “buenos cristianos”<sup>33</sup>.

Con no pocas dificultades, los realistas buscaron neutralizar en esta zona el accionar de las fuerzas independentistas. El coronel español José María Barreiro

<sup>27</sup> *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, No. 159, Santafé, Imprenta del Estado por el C. J. M. Ríos, 1814, p. 710.

<sup>28</sup> S. Ortiz, *Colección de Documentos para la historia*, tomo I, p. 134.

<sup>29</sup> H. Rodríguez y A. Lee, *Documentos sobre la Campaña Libertadora*, tomo I, p. 301.

<sup>30</sup> Andrés Montaña Sarmiento (comp.), *Santander y los ejércitos patriotas*, tomo II, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1989, pp. 276-277.

<sup>31</sup> H. Rodríguez y A. Lee, *Documentos sobre la Campaña Libertadora*, tomo II, p. 124.

<sup>32</sup> Manta cuadrada de algodón elaborada por las indígenas.

<sup>33</sup> Vicente Lecuna (Comp.), *Cartas de Santander*, tomo I, Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1942, pp. 36-37.

le relató al virrey Juan Sámano cómo los indios de estas llanuras conservaban un vivo entusiasmo en favor del Soberano y prestaban sus frutos en beneficio de las tropas. Sin embargo, anotaba el alto oficial que eran tan tímidos que no había sido posible hallar alguno que se introdujese de espía entre el enemigo para develar sus fuerzas y posiciones. Más adelante se encontró otro grupo que se hallaba prófugo en los montes asesinando a todo extraño que osare penetrar sus territorios. Esta circunstancia era considerada muy grave toda vez que impedía la comunicación y la provisión de víveres a las tropas. Ante este impasse, Barreiro prometió hacer todos los esfuerzos para ganar la confianza de estos indios, o de lo contrario, alejarlos lo más posible del camino de tránsito de las huestes españolas<sup>34</sup>.

Por esos días, a mediados de julio de 1819, el coronel Barreiro relató al virrey Sámano la respuesta positiva de los indígenas de la zona de cordillera. Así, por ejemplo, en la población de Molinos de Tópaga los indios se mostraban muy aliados con la causa monárquica pues hacían rogativas por la felicidad de las armas, acudían a los campos donde estaban alojadas las tropas del Rey, perseguían a los “enemigos” dispersos y traían víveres. Los del pueblo de Gámeza, entre tanto, servían de espías de cuya labor se pudo saber que los “enemigos” se hallaban en los aposentos de Tasco. Eran, según aquel oficial, los únicos “verdaderamente fieles” en quienes podía confiar. Sin embargo, no podía dar el mismo reporte de los vecinos blancos y mestizos de la zona cuyo comportamiento era totalmente opuesto<sup>35</sup>. Según la percepción del virrey Sámano, parte de los 2.000 hombres que conformaban el pie de fuerza de los “rebeldes” eran indios, pero le aliviaba el hecho de que la gran mayoría de estos reclutas eran “muy flojos”.

Sin lugar a dudas, los territorios de las provincias de Popayán y Pasto<sup>36</sup> fueron unos de los más intensos escenarios de conflicto. El profundo arraigo logrado allí por el régimen español desencadenó una tenaz lucha que les acarreó a los republicanos bastantes sufrimientos y esfuerzos para vencer esa resistencia.

Hacia el año de 1819 el corregidor de Tierradentro fue comisionado para traer un centenar de indios que tendrían la función de cargar los pertrechos y víveres destinados a reponer la caballería republicana de la provincia de Neiva<sup>37</sup>. A principios de junio del año siguiente, el general Manuel Valdés, comandante del Ejército del Sur, utilizó también los hombros de los indígenas para transportar municiones en cercanías a Pitayó en momentos en que estaban preparándose para enfrentar a las filas realistas<sup>38</sup>.

<sup>34</sup> H. Rodríguez y A. Lee, *Documentos sobre la Campaña Libertadora*, tomo III, p. 332.

<sup>35</sup> Juan Friede (Ed.), *La batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*, Bogotá, Banco de la República, 1969, pp. 112 - 113.

<sup>36</sup> Este territorio concentraba un buen número de población indígena. Según el censo adelantado en 1808, allí existían 35.575, lo cual equivalía al 22.8% del total de la población. *La Aurora de Popayán*, No. 12, Popayán, En la Imprenta del Gobierno por el ciudadano Francisco de Paula Castellanos, mayo 15 de 1814, p. 91.

<sup>37</sup> *Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo*, tomo I, p. 53.

<sup>38</sup> Roberto Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. XIII, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, p. 320.

Tropas del comandante español Sebastián de la Calzada aprehendieron en marzo de 1820 a dos indios de Inzá, quienes suministraron invaluable información sobre la ubicación de contingentes republicanos. Con estos datos, aquel oficial español cambió sus estrategias con el fin de neutralizar al oponente<sup>39</sup>.

En el mes de julio de 1820 en la ciudad de Pasto, a través de una Junta de autoridades civiles, militares y eclesiásticas se tomaron algunas acciones con miras a blindar este territorio de la ofensiva republicana. En atención al hecho de que en las inmediaciones de esta ciudad se hallaban distribuidos 26 pueblos de indios que se habían mostrado fieles a la causa monárquica, se decidió vincularlos a la defensa del paso del Juanambú no solo empuñando las armas sino también ocupándolos en el acarreo de víveres, pertrechos y demás funciones que fuesen necesarias. Para ello, había que formar brigadas de indios que estarían bajo la conducción del capitán de voluntarios don Nicolás Chaves, quien a su vez debía nombrar dos ayudantes y ocho cabos que serían integrantes de la misma comunidad, cuya escogencia debía ser consultada a los gobernadores indígenas<sup>40</sup>.

En abril de 1822, el general Santander recibió quejas provenientes de la provincia de Popayán que daban cuenta de las incursiones de las temibles guerrillas realistas del Patía que actuaban en aquella zona circundante al paso del Juanambú cometiendo mil atrocidades. Se aseguró incluso que unos cuantos indios integrantes de estas cuadrillas habían aniquilado a veinte soldados republicanos<sup>41</sup>. Fue denunciada asimismo la escasa simpatía del pueblo caucano a la bandera republicana, lo cual retrasó la consecución de reclutas y peones para maestranza<sup>42</sup>. La situación era tal que el servicio de posta lo hacían los nativos. Por esos días, se informó sobre el arribo de uno de ellos a Popayán esquivando espías y enemigos, por cuya riesgosa misión había ganado 25 pesos<sup>43</sup>.

Hacia el mes de junio finalmente el ejército al mando del general Bolívar logró rendir a los españoles y conquistar la ciudad de Pasto tras la firma de unas capitulaciones. Pero, a pesar de los pactos y las precauciones asumidas por aquel máximo general, en octubre de ese mismo año estalló en aquella ciudad una rebelión indígena dirigida por el coronel español Benito Boves, quien procedió a suspender el cobro del tributo y dentro de los nuevos miembros del ayuntamiento designó estratégicamente como asesor a Ramón Medina, antiguo protector de naturales, quien por demás gozaba de una notable influencia entre el campesinado indígena.

<sup>39</sup> S. Ortiz, *Colección de Documentos para la historia de Colombia*, tomo I, p. 189.

<sup>40</sup> S. Ortiz, *Colección de Documentos para la historia de Colombia*, tomo I, p. 227.

<sup>41</sup> Roberto Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. VI, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, p. 187.

<sup>42</sup> Conjunto de talleres donde se construye y repara armamento y material de guerra de todo tipo.

<sup>43</sup> R. Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General*, vol. VI, pp. 194-196.

Aunque el general Antonio José de Sucre logró retomar la ciudad tras una cruenta campaña de represión, al poco tiempo adquirió más potencia el odio pastuso antirrepublicano, esta vez encabezado por Agustín Agualongo, mestizo que mantenía vínculos estrechos con los líderes indígenas de la región<sup>44</sup>.

Los republicanos volvieron a recargar fuerzas y consiguieron al año siguiente diezmar el ejército de Agualongo bajo la atroz consigna de lograr “el exterminio de la raza infame de los pastusos”. Pese a los resultados, de alguna forma este levantamiento significó un avance de las clases subordinadas que lograron mayor autonomía con una influencia protagónica de los pueblos indígenas<sup>45</sup>.

Fue también evidente la participación indígena en la lucha por la conquista definitiva de las provincias de la costa Caribe. En 1820, por los lados de la ciudad de Ocaña en la provincia de Santa Marta, las fuerzas republicanas emprendieron la persecución contra una guerrilla realista que tenía azotada la región. Dentro de este último grupo se hallaba un indígena reconocido por sus crueldades que le habían valido el otorgamiento de una medalla de plata con el busto del Rey. Al final, el estricto seguimiento de los republicanos arrojó sus frutos de manera que este nativo, junto con dos realistas más, fueron capturados y de inmediato fusilados en aquella ciudad<sup>46</sup>.

A mediados de julio de este año, en el pueblo de La Paz en cercanías a Valledupar la división al mando del coronel republicano Jacinto Lara fue atacada por una partida de 100 indios Tupes que lograron asesinar a flechazos a dos soldados llegando incluso a atacar el cuartel general. Lara debió enviar el batallón Rifles para dispersarlos y, en retaliación, ordenó quemarles el pueblo. En otro ataque perpetrado por esos días, los nativos hirieron al capitán White de la legión británica y asesinaron a un sargento que iba con él<sup>47</sup>.

Precisamente por esas calendas, un grupo de indios bajo el mando de los españoles buscó defender la población indígena de Ciénaga<sup>48</sup> del asedio del Ejército Libertador liderado por el comandante Mariano Montilla. Alentados por sus “antiguos triunfos”, esta compañía de naturales se apostó en ventajosas posiciones que le permitieron lanzar certeros fuegos forzando de este modo a los milicianos republicanos a recargar con más ímpetu. Pese a que los nativos lograron causar golpes contundentes, al final la victoria fue para los independentistas guiados por los coroneles José María Carreño y José Padilla. Cruento fue el desarrollo de esta batalla que se dio ese día 10 de noviembre de 1820 al final de la cual el campo quedó “esterado de cadáveres”. El balance de

<sup>44</sup> Marcela Echeverri, *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780 - 1825*, Bogotá, Universidad de Los Andes-Banco de la República, 2018, p. 183.

<sup>45</sup> J. Gutiérrez, “El infame tumulto”, pp. 371-386.

<sup>46</sup> R. Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General*, vol. V, p. 62.

<sup>47</sup> AGN, SR, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 3, f. 268r.

<sup>48</sup> Estos indios de Ciénaga ya habían servido desde mucho antes a las fuerzas del Rey. Prueba de ello es la compañía que a principios de 1815 bajo el mando del capitán español Valentín Capmani defendía la provincia de Santa Marta de las fuerzas “insurgentes” de la vecina provincia de Cartagena. AGN, SAA I, Fondo Guerra y Marina, tomo 131, f. 621v.

bajas enemigas se elevó a 400<sup>49</sup>, dentro de las cuales se contaban varios de aquellos nativos aguerridos<sup>50</sup>. Días más tarde, quedó despejado el camino para que el bando victorioso se apoderara definitivamente de la ciudad de Santa Marta.

Paradójicamente, para el mes de agosto de 1821 los indios de Ciénaga que antes habían sido férreos defensores de la causa monárquica, ahora mostraban un decidido apoyo a las banderas republicanas estando bajo las órdenes del coronel José María Carreño. Así lo reportó el comandante Montilla al vicepresidente Santander<sup>51</sup>. En este mes, el general republicano Lino Clemente quedó al mando de Santa Marta y para su defensa se apostaron milicianos de la ciudad, artilleros veteranos, cívicos de caballería y naturales de Bonda y Mamatoco. En la ensenada de Gayra se ubicaron dos baterías defendidas por estos nativos. Por aquellos días, el comandante Montilla se declaraba satisfecho con la decisión y patriotismo de los indios que defendían a Ciénaga<sup>52</sup>. Por su parte, el gobernador de Riohacha buscó el auxilio de un destacamento de indios guajiros para contrarrestar a los realistas y expulsarlos definitivamente de las poblaciones de Molino, Urumita y Villanueva<sup>53</sup>.

Sin embargo, una vez más quedaría al descubierto la vulnerabilidad en materia de lealtades políticas pues a finales de 1822 los indios de Ciénaga, Gaira, Bonda y Mamatoco unieron sus fuerzas para retomar la ciudad de Santa Marta y lograron mantener la resistencia durante tres semanas, pero fueron prontamente vencidos debiendo soportar una cruenta campaña de represión<sup>54</sup>.

En cuanto a la provincia de Riohacha, a finales de 1820, durante la fase del armisticio firmado por el general Simón Bolívar y el general español Pablo Morillo, operaba una columna realista al mando del teniente coronel Miguel Gómez en inmediaciones de estos territorios. Según pudo advertir el 19 de diciembre el comisionado republicano encargado de fijar los límites en el marco de esta tregua, esta columna estaba conformada por unos 60 o 70 hombres, la mitad de ellos soldados españoles y la otra mitad indios guajiros<sup>55</sup>.

En marzo de 1821, Montilla solicitó al comandante general de Santa Marta una partida de naturales que voluntariamente viniera “a probar su adhesión al sistema” para reforzar el ataque contra la plaza de Cartagena. Para octubre de este año los republicanos finalmente conquistaron esta plaza y prácticamente

<sup>49</sup> Sobre esta cifra no existe total consenso ya que en una correspondencia del teniente coronel José María Córdova se habla de 600 nativos caídos. En Pilar Moreno de Ángel (comp.), *Correspondencia y Documentos del General José María Córdova*, tomo I, Bogotá, Editorial Kelly, 1974, p. 275.

<sup>50</sup> AGN, SR, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 325, f. 956r; R. Cortázar (comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. VII, p. 395.

<sup>51</sup> AGN, SR, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 333, f. 776v.

<sup>52</sup> M. Briceño (Comp.), *Vida y papeles de Justo Briceño*, p. 69.

<sup>53</sup> M. Briceño (Comp.), *Vida y papeles de Justo Briceño*, p. 92.

<sup>54</sup> Jairo Gutiérrez Ramos, “Los indios en la Independencia”, en *Credencial Historia*, n.º 247, Bogotá, Revista Credencial, 2010, p. 3; Steinar A. Sæther, *Identidades e Independencia*, p. 218.

<sup>55</sup> M. Briceño (Comp.), *Vida y papeles de Justo Briceño*, p. 130.

lograron consolidar su dominio absoluto sobre esta región costera, aunque aún inquietaban algunas escaramuzas aisladas<sup>56</sup>.

Tras la suspensión de este armisticio, en mayo de 1821 el comandante republicano Mariano Montilla organizó desde Santa Marta el envío de un contingente de 1.000 hombres del batallón Rifles para reforzar la independencia recientemente proclamada en Maracaibo. Un poco menos de la mitad de estos contingentes debían llegar a Riohacha por mar y de allí debían seguir por tierra. No obstante, estos hombres se tropezaron con la acción hostil de varios indios de Rinconada acaudillados por el oficial Gómez quienes se dedicaron a taponar los caminos. A punta de emboscadas habían logrado asestar duros golpes a los republicanos marchantes, resultando de ello un herido y cuatro soldados asesinados. A principios de junio, el comandante de la provincia de Maracaibo pidió a la provincia de Santa Marta el envío de una columna de 400 hombres para pacificar estos indios que mantenían obstruidas las comunicaciones<sup>57</sup>.

Una vez asegurado el Caribe neogranadino, los republicanos centraron su ofensiva en Venezuela para lo cual se recurrió también al pie de fuerza indígena. Ante los temores de que el brigadier español Francisco Tomás Morales invadiera Caracas, el general Bolívar ordenó en 1821 al vicepresidente Santander que los batallones Carabobo y Tiradores fueran trasladados a esta ciudad y además reforzados con un millar de indios “puros” provenientes del departamento del Magdalena, los cuales debían ser reclutados preferiblemente de aquellos pueblos de clima cálido y de sitios que históricamente se hubiesen mostrados más afectos al sistema monárquico. De igual modo, se ordenó que la guarnición de Cartagena y Santa Marta debía componerse de indios “puros” venidos de Venezuela a cambio de enviar el comandante Mariano Montilla igual número de milicianos al general Carlos Soublotte. Asimismo, se dispuso que la guarnición de Zulia debía estar integrada por un batallón de nativos provenientes del Orinoco. Estos traslados a nivel regional se pensaron con el fin de contener las deserciones y de comprometer mucho más a ese grupo étnico en la lucha americana<sup>58</sup>.

Varios años después de haber alcanzado la Independencia, en 1829, el gobierno republicano resolvió que los indígenas podían voluntariamente incorporarse al servicio militar. Sin embargo, surgieron ciertas dudas al respecto, como la expuesta por Mariano Montilla, quien por esta época se desempeñaba como comandante general del Magdalena. Para este oficial no era muy claro si estos hombres, por el hecho de enrolarse, debían seguir pagando tributo o serían considerados ciudadanos libres sujetos a los impuestos parroquiales<sup>59</sup>.

<sup>56</sup> Roberto Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. VII, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, p. 478.

<sup>57</sup> AGN, SR, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 333, fs. 467r; 531r.

<sup>58</sup> *Memorias del General O'Leary*, tomo XVIII, p. 607.

<sup>59</sup> AGN, SR, Fondo Indios, tomo 1, f. 12r.

Además de los casos que se acaban de referenciar, vale recordar que no siempre hubo disposición de los indígenas en participar activamente en el campo de batalla. De ese tenor fue la solicitud elevada en marzo de 1821 por los integrantes del corregimiento de Páez al gobierno central por intermediación del gobernador político de Neiva para que se les relevara del reclutamiento general ordenado en toda la provincia del Cauca. El vicepresidente Santander se abstuvo de pronunciarse sobre este asunto y lo dejó a consideración del secretario del Interior<sup>60</sup>.

En la provincia de Antioquia, el 20 de agosto de 1820 los indios Josefa y Nepomuceno Moreno del pueblo de Sabanalarga clamaron para que su hermano José María fuera licenciado del ejército republicano con el fin de que pudiera colaborarles para su sostenimiento<sup>61</sup>. A mediados del año siguiente, el corregidor del resguardo de La Estrella ubicado en esa misma provincia solicitó se eximiera a los indígenas del servicio militar. Esto en razón al reducido número de 130 integrantes de esta comunidad y además porque 12 de sus hombres ya habían sido incorporados a las milicias. Se trajo a colación la opinión del Libertador Simón Bolívar quien había reiterado el especial trato que debía brindarse a ese segmento de la sociedad. Sobre este particular, el gobernador provincial Pedro Acevedo respondió aduciendo que, en aras del principio de igualdad proclamado en el nuevo sistema republicano, les correspondía a los indígenas atender esos llamados como parte de sus deberes hacia el Estado<sup>62</sup>.

En otro caso parecido, Mercedes Vélez, india de este mismo pueblo, elevó de manera individual a través del protector general de naturales de la provincia una impetración para que uno de sus hijos fuera relevado de la carrera militar por ser ella viuda, anciana y cargada de familia<sup>63</sup>. En los episodios descritos, queda claro que el apoyo de los indígenas no se circunscribía exclusivamente a la toma de las armas y el traslado de municiones. Ellos también desarrollaron acciones complementarias que fueron primordiales para el desenvolvimiento de las operaciones militares.

El 27 de febrero de 1819, el general Santander pidió al juez mayor del Meta tranquilizar a los aborígenes que tenían temor de que se les destinara al servicio de las milicias puesto que estaba programado que solo serían concentrados para labores agrícolas y para la boga<sup>64</sup>. Por esos mismos días, se avisó al comandante de Arauca que el coronel Juan Nepomuceno Moreno iría próximamente a Betoyes con el fin de “hacer salir” a los indios para que fueran a componer el camino de Lipa a Cravo, y para ello debían alistar los caballos y el ganado necesario<sup>65</sup>. Al año siguiente, hay pruebas documentales que indican

<sup>60</sup> Roberto Cortázar (comp.), *Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander*, vol. III, Bogotá, Editorial Voluntad, 1953, p. 263.

<sup>61</sup> Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia, tomo 913, fs. 16r-29r.

<sup>62</sup> AHA, Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia, tomo 921, f. 92r.

<sup>63</sup> AHA, Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia, tomo 918, fs. 270r - 272r.

<sup>64</sup> H. Rodríguez y A. Lee, *Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819*, tomo I, p. 350.

<sup>65</sup> A. Montaña (Comp.), *Santander y los ejércitos patriotas*, tomo II, pp. 122 - 123.

que en los llanos de Casanare los nativos sirvieron también de curanderos de las huestes republicanas<sup>66</sup>.

Cierta resistencia pudo generar en las comunidades indígenas la presión de las autoridades políticas y militares para que realizaran este tipo de actividades complementarias. Esa fue la reacción de los indios de Sabaletas, Buriticá, La Estrella y Santa Bárbara en la provincia de Antioquia al solicitar en julio de 1816 al cabildo de Medellín que no se les obligara a trabajar en los caminos, ni se les quitaran sus herramientas<sup>67</sup>.

### 3. Los indios “salvajes”: entre la indiferencia y la hostilidad

Dentro del conjunto de la población indígena existían algunos supeditados al dominio hispánico, organizados primero bajo la encomienda y después bajo la fórmula del resguardo. Otros, conocidos en la época como “salvajes”, habitaban en zonas lejanas e inhóspitas, desconocían el idioma y las costumbres españolas, y se hallaban por fuera de los parámetros del ordenamiento social y político colonial. Sobre ellos era más complicado ejercer el control debido a su carácter bravío y al hecho de que muchas veces vivían dispersos o eran nómadas. En vista de esas vicisitudes, la Corona española decidió entregar a las comunidades religiosas la difícil tarea de intentar someter a estos indígenas a los preceptos de la Iglesia a través de las llamadas misiones. La mayor parte de estos grupos se localizaban en los Llanos Orientales, la Amazonía, el Chocó, La Guajira y en algunas tierras cálidas de los valles interandinos.

Durante los tiempos de las guerras de Independencia<sup>68</sup>, la mayoría de ellos permanecieron al margen de los acontecimientos políticos y militares, ya fuera por estar demasiado aislados de los ejes de poblamiento blanco-mestizo o porque eran ajenos al juego de fuerzas en disputa. De hecho, no pocos se mostraron indiferentes y continuaron con su carácter belicoso frente a todo aquel que osara atravesar sus territorios, sin distinguir a qué bandera pertenecían. Por todos los motivos expuestos, el acercamiento de republicanos y realistas hacia estas comunidades no fue siempre el más cordial o a veces fue de carácter intermitente.

Algunas fuentes documentales nos permiten conocer de cerca la forma como las tropas realistas lidiaron con las comunidades “salvajes” de los llanos Orientales. A mediados de 1816 los indios de Tame y Betoyez organizaron una emboscada contra la compañía de Cazadores de Castilla e hirieron a tres soldados levemente “[...] pero luego que les tiraron más huyeron contentándose con seguir a la vista de la tropa algún rato dando gritos los indios

<sup>66</sup> *Archivo Santander*, Bogotá, Águila Negra Editorial, 1916, tomo IV, p. 107.

<sup>67</sup> AHA, Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia, tomo 836, fs. 1r - 20r.

<sup>68</sup> Para esta época, la población indígena “no civilizada” residente en el territorio de Colombia se estimaba en 203.830 personas, de las cuales solo el 29% correspondía a tribus desconocidas. José Manuel Restrepo, *Exposición que el Secretario de Estado del Despacho del Interior de Gobierno de la República de Colombia hace al Congreso de 1827*, Bogotá, Imprenta de Gabriel Cubides, 1827, pp. 143-144.

de Macaguana. Estaban en el monte al lado del pueblo, pero no quisieron venir a nuestras tropas, no le hicieron nada a ellos ni al pueblo por creerse sería de temor, pero a los de Betoyes que por su cuota propia salieron a tirar flechas a nuestras tropas les quemaron el pueblo excepto la iglesia”<sup>69</sup>.

Desde la ciudad de Santiago de las Atalayas en los llanos de Casanare<sup>70</sup>, los oficiales realistas advertían cómo los pueblos de las misiones se hallaban a la deriva por la falta de Padres franciscanos y Candelarios que habían sido claves para la conservación de los indios “conquistados” y para seguir “conquistando” los de las montañas. Se denunciaba que la falta de estas figuras protectoras había “[...] sido causa de que muchos indios ya civilizados hayan vuelto a los montes pues ellos no tienen otro consuelo ni se fían de otro que del taita”<sup>71</sup>. A finales de julio de este mismo año, tan pronto se apoderó de la ciudad de Santa Fe el pacificador Pablo Morillo, sus instrucciones era identificar si entre los religiosos de las misiones había algún afecto al sistema independiente o que no cumpliera con su función de enseñar a los indios a quienes por demás había que tratar “con la mayor humanidad y dulzura”, haciendo todo lo posible para que los fugitivos regresaran a sus hogares<sup>72</sup>.

Dentro de las fórmulas que a finales de agosto diseñó Morillo para el fomento del recién restaurado virreinato, se consideró una prioridad avanzar sobre las áreas ocupadas por los indios “salvajes”. Así, por ejemplo, se programó la apertura de caminos que conectaran a Pamplona y Sogamoso con los llanos de Arauca y de esta forma hacer más fluida la comunicación con las provincias de Venezuela y, de paso, reducir a los indios tunebos y promover las relaciones comerciales, tal como había sucedido con los espacios ocupados por las tribus yariguíes y chimilas. Para controlar a los indios guajiros, Morillo recomendó seguir con el “sistema de dulzura actual”, frecuentándolos mucho, manteniendo premeditadamente la división entre sus líderes y abriendo un camino que atravesara sus territorios y permitiera conectar las poblaciones de El Molino y Maracaibo. Respecto a los cunas, recomendó no disgustarlos, sino por el contrario, propiciar aproximaciones con ellos por los lados del Chocó y Panamá con el fin de cortar el comercio que mantenían con los ingleses<sup>73</sup>.

En el bando republicano los indios “sin Dios ni ley” se constituyeron también en un motivo de alarma e incertidumbre. En diciembre de 1819, el presidente Simón Bolívar le comentaba desde Pore al general Santander cómo la peste no era el único enemigo que asolaba a los extensos llanos del Casanare. También debían lidiar con los guajibos que eran, según decía, “peores que las calenturas”:

<sup>69</sup> Academia Colombiana de Historia, *Fondo Archivo del General Miguel de La Torre*, tomo VII, pp. 245-246.

<sup>70</sup> Sobre los orígenes de esta ciudad fronteriza ubicada en inmediaciones del Casanare, véase: Andrés Castro Roldán, “Santiago de las Atalayas: una ciudad de la frontera en el Nuevo Reino de Granada (XVI-XVIII)”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 12, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007, pp. 301-339.

<sup>71</sup> Academia Colombiana de Historia, *Fondo Archivo del General Miguel de La Torre*, tomo VII, p. 67.

<sup>72</sup> Academia Colombiana de Historia, *Fondo Archivo del General Miguel de La Torre*, tomo XIX, pp. 201-202.

<sup>73</sup> Heraclio Bonilla (Comp.), *Documentos de la Reconquista de Colombia. Transcripciones del Fondo Documental “Pablo Morillo”*, Bogotá, Centro Cultural y Educativo Español Los Reyes Católicos-Universidad Nacional de Colombia, 2011, p. 128.

Es increíble lo que se han extendido estos salvajes, caníbales y feroces. Desde Sabanalarga hasta el último rincón de la provincia está todo el territorio infestado de ellos. No puede usted ir a ninguna parte sin una fuerte escolta y aún con ella se va expuesto a ser sorprendido en una noche o herido o muerto al entrar a atravesar cualquier bosquecito. Están muy insolentes y atrevidos<sup>74</sup>.

Según los reportes, en tiempos recientes habían matado a más de veinte soldados. Se advirtió que, de no contenerlos, las comunicaciones de esa zona colapsarían o se requeriría de un ejército para protegerlas. Lo más grave de todo era que el río Meta también padecía el ataque inclemente de estos indios. En atención a esta preocupante situación, se agilizó la llegada de expertos flecheros aliados capaces de perseguirlos.

De igual manera, pocas semanas después el coronel Pedro Briceño Méndez expresó su desazón por el accionar hostil de estas tribus. Pedía entonces implementar medidas tendientes a neutralizarlas. Sin embargo, el vicepresidente Santander creyó inconveniente emprender en esos momentos una campaña de reducción debido a la carencia de tropas y de armas. Ese era, según su concepto, un reto supremamente costoso y complicado en momentos en que existían otras necesidades más acuciantes por resolver en medio de la guerra, como lo era la falta de paga a los militares. Por eso, estaba convencido de que lo más prudente era mantener escoltas en puntos estratégicos de la región para que se encargaran de salvaguardar las milicias y alejar a estos indios rebeldes<sup>75</sup>.

Este encuentro poco amistoso entre los republicanos y los guajibos en los llanos Orientales contrastó con el fructífero acercamiento concretado con los indios cunas en la zona noroccidental de la Nueva Granada. El gobernador y comandante de Antioquia José María Córdova envió en noviembre de 1819 a estos indios la bandera republicana que ellos mismos habían solicitado para enarbolarla en sus canoas. Muy oportuno consideró Córdova este gesto de amistad en vista de los invaluable servicios prestados por ellos al gobernador interino del Chocó, el capitán Juan María Gómez, en desarrollo de sus intrincadas operaciones adelantadas en dicha provincia. Les reiteró su deseo de protegerlos y los invitó a seguir luchando por la independencia nacional. En un emotivo escrito, a través del cual se oficializó la entrega del estandarte, se notó el interés por concientizarlos de los perjuicios provocados durante el largo dominio español y por exaltar las ventajas que se derivarían de la alianza con el proyecto emancipador:

[...] os ofrezco la bandera como una señal de unión y estrecha amistad que los granadinos y venezolanos libres contraen con los valerosos cunas. Esta unión debe ser eterna e inviolable. Vosotros habéis nacido en la América y nosotros también, de tal suerte que somos hermanos. Vosotros

<sup>74</sup> R. Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, vol. III, p. 170.

<sup>75</sup> *Archivo Santander*, tomo IV, p. 107.

sois enemigos de los españoles, y del otro lado del mar vinieron a esclavizaros y a quitaros los frutos de vuestras sementeras y los productos de nuestra caza y nuestra pesca [...] Así el exterminio de los españoles como enemigos implacables de los americanos es el interés de los parientes cunas y el nuestro. Hacedles cuanto mal podáis si invaden nuestro territorio o quisieren subir de nuevo al Atrato. Uníos con los republicanos que son vuestros hermanos y amigos, que siempre os protegerán y jamás pensarán como el español en hacerlos esclavos. Si algunos de nuestros soldados o de nuestro partido llegan a vuestras habitaciones, socorredle, tratadle como amigo y dadle las noticias que necesitase. Nosotros ejecutaremos lo mismo y siempre seremos los más íntimos amigos de las cunas<sup>76</sup>.

En enero de 1820 estos indios ubicados en los alrededores de la ciudad de Citará<sup>77</sup> dieron muestras adicionales de generosidad con la causa emancipadora y ayudaron con el suministro de pólvora para la defensa de la guarnición de Murrí al mando del oficial Nicolás Gama<sup>78</sup>. Al paso de cinco meses, el coronel José María Cancino, gobernador de la provincia del Chocó, actualizó al general Santander sobre sus aproximaciones con esta etnia de la cual aseguró haber recibido invaluable apoyo y protección<sup>79</sup>. Él estaba plenamente convencido de la urgencia de expulsar a los españoles de Panamá, para lo cual era clave abrir desde el Chocó una ruta por donde transitaran las tropas y municiones. Esta conquista se hacía aún más estratégica en vista del asedio de los ingleses, quienes vislumbraban al istmo como una grandiosa oportunidad comercial. Coincidentalmente, Cancino se encontró en Citará con un cacique y varios hombres de la comunidad cuna que huían de la persecución de los realistas. Este líder indígena, quien aprovechó la ocasión para atender la invitación extendida para dialogar, suministró una completa información del camino de seis horas de duración y ofreció víveres para la manutención de las tropas y brazos para conducir los pertrechos por aquellos insondables parajes. Complacido por estos datos y por todos estos auxilios, Cancino quiso halagarlos con una serie de obsequios, algunos de los cuales despertaron en ellos extraordinaria curiosidad:

Yo que conozco bastante cuánto nos interesa la amistad de aquella nación, me empeñé en obsequiarlos, les di un banquete y mandé hacer inmediatamente tres uniformes de paño, cuatro espoletas, de las cuales dos puse al cacique y una sobre el hombro derecho de cada uno de los capitanes; di a cada uno de ellos un bastón [con puño de oro] porque gustan mucho de esta insignia; mandé con ellos mismos un oficio a su cacique para que se dignase aprobar los empleos o distinciones que el gobierno de la república en muestra de hermandad confería a sus subalternos. Les remití también una proclama, y se fueron tan pagados de la buena acogida que tuvieron, que uno de los capitanes hasta me dejó su

<sup>76</sup> P. Moreno (comp.), *Correspondencia y Documentos del General José María Córdova*, tomo I, pp. 102-103.

<sup>77</sup> Hoy Quibdó, capital del departamento del Chocó.

<sup>78</sup> Soledad Acosta de Samper, *Biografía del general Joaquín Acosta*, Bogotá, Librería Colombiana, 1901, p. 41.

<sup>79</sup> AGN, SR, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 2, f. 684r.

hijo por cuatro meses, el cual he traído conmigo y lo contemplo como si fuese un hijo<sup>80</sup>.

Los indios reconocieron que habían llegado incluso a atacar soldados republicanos porque solían confundirlos pensando que eran españoles, ante lo cual fue preciso enseñarles a distinguir unos de otros, al tiempo que se les ilustró sobre el verdadero sentido de la lucha libertaria. Para mantener vivo el diálogo y la comunicación, Cancino creyó relevante enviar un representante y el escogido fue un capitán apellidado Varela, quien ya contaba con una experiencia acumulada de contacto con ellos. En definitiva, los republicanos estaban convencidos de la hospitalidad y buena fe de dicha comunidad ancestral.

Un mes después, el cacique principal anunció su interés de encontrarse con Cancino<sup>81</sup>, quien accedió inmediatamente estando además dispuesto a obsequiarlo de nuevo. Esta vez, los republicanos le organizaron un banquete y un gran baile con los pocos recursos disponibles. También contaron con la valiosa información que les proporcionó el cacique Pinogana ubicado en el área del Darién, quien alertó sobre el rumor de que habían salido 900 realistas de Panamá con el firme propósito de atacar Chocó por la vía de Baudó y Cupica. Ante esta amenaza latente, se dispuso el inmediato traslado de tropas para reforzar esta zona.

Los nativos se mostraron muy contentos con las dádivas y expresiones de afecto recibidas. Para los republicanos eran también apreciables los beneficios producidos por esta coalición, uno de los cuales consistían en la reactivación del comercio de cacao y carey, de manera que ya podía surcar el río Atrato cualquier embarcación mercante sin necesidad de tener que asumir la costosa precaución de ir escoltada como antes<sup>82</sup>.

Hacia el mes de julio de 1821, Cancino no vaciló en reconocer las ventajas que habían resultado de estos lazos de amistad con los cunas, para lo cual confesó haber adelantado los mayores esfuerzos. Uno de los beneficios más notorios era el libre tránsito por el Atrato que había permitido el aumento del intercambio comercial, facilitando con ello el sostenimiento de las tropas apostadas a lo largo de la provincia del Chocó<sup>83</sup>. Sin embargo, cabe precisar que no siempre fueron armónicas estas relaciones pues hacia 1825 las autoridades prendieron las alarmas ante la noticia de una incursión armada de indios cunas que venían embarcados en piraguas y bongos<sup>84</sup>.

En los años posteriores, el gobierno republicano mostró interés en incorporar cada vez más estas tribus “gentiles” a la sociedad. La ley del 3 de agosto de 1824

<sup>80</sup> Roberto Cortázar (comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, Vol. IV, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, pp. 237 - 238.

<sup>81</sup> *Gazeta de la ciudad de Bogotá*, n.º 48, Bogotá, En la Imprenta del Estado, junio 25 de 1820, p. 184.

<sup>82</sup> AGN, SR, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 326, f. 146v; R. Cortázar (Comp.), *Correspondencia dirigida al General*, Vol. IV, pp. 241; 243; 249.

<sup>83</sup> AGN, SR, Fondo Secretaría de Guerra y Marina, tomo 76, f. 551r.

<sup>84</sup> Archivo Central del Cauca (ACC), Fondo Independencia, Civil II-13 Contaduría General, signatura 6755, fs. 1r - 3r.

fijó los medios para “civilizarlas” y cristianizarlas. Se reconoció que por causa de la guerra no había sido posible fomentar ampliamente las misiones establecidas en favor de dichas comunidades y se creía importante responder a los deseos de algunas de ellas de “entrar en sociedad” bajo el gobierno de la República. Así entonces, se decidió que de las tierras baldías se distribuyeran fanegadas a quienes quisieran abandonar su vida errante y reducirse a parroquias regidas y gobernadas conforme a la ley. Del tesoro público saldrían los recursos para ayudar a erigir estas poblaciones. Adicionalmente, se les proveería de párrocos y se recurriría a los paramentos y alhajas sobrantes en las iglesias de los conventos<sup>85</sup>.

Al mes siguiente, se implementaron algunas normas dirigidas a reglamentar esta ley. Allí se estipuló que las tierras conferidas a cada familia no podían exceder las 200 fanegadas. Los intendentes les suministrarían herramientas para formar sus casas y sementeras, así como también para proveerlos de vestidos y alimentos mientras conseguían cómo sostenerse. En las regiones ganaderas se entregarían 25 reses a cada comunidad a manera de incentivo inicial<sup>86</sup>.

En abril de 1826 salió a la luz pública una nueva ley en la que el Congreso de la República dispuso que los nativos del Darién y de La Guajira<sup>87</sup> serían protegidos y tratados como personas dignas de la consideración especial del gobierno. Para el efecto, se dictaron medidas tendientes a “civilizarlos” y a procurar que entraran “en mutua e íntima comunicación” con las localidades vecinas para hacer más dinámico el flujo comercial. Se insistió una vez más en la prioridad de consolidar poblados como espacios de congregación<sup>88</sup>.

Hay que reconocer que buena parte de estas medidas “civilizatorias” se quedaron en meras intenciones o se cumplieron apenas parcialmente. Al final, el impacto negativo de la guerra en los indios “salvajes” fue más que evidente. Según informes oficiales de 1824, algunas poblaciones formadas en el Orinoco, en el Meta, en el Apure y en otros ríos, prácticamente desaparecieron mientras que varios indios buscaron de nuevo refugio en los bosques o andaban errantes en aquellas sabanas orientales<sup>89</sup>.

#### 4. Donativos y contribuciones

En estos tiempos de Independencia en que se hacían ingentes esfuerzos por acopiar recursos para la guerra hubo que recurrir a todos los sectores de la

<sup>85</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 148, Bogotá, Imprenta de Espinosa, agosto 15 de 1824, p. 1; Armando Martínez Garnica, *Historia de la Primera República de Colombia 1819 - 1831. “Decid Colombia sea y Colombia será”*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2019, p. 295.

<sup>86</sup> José María de Mier, *La Gran Colombia*, Bogotá, Presidencia de la República, 1983, tomo II, pp. 322 - 324.

<sup>87</sup> Sobre los indígenas guajiros en este periodo, véase: José Trinidad Polo Acuña, *Indígenas, poderes y mediaciones en La Guajira en la transición de la Colonia a la República (1750 - 1850)*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2012.

<sup>88</sup> *Gaceta de Colombia*, n.º 240, mayo 21 de 1826, p. 1.

<sup>89</sup> Luis Horacio López Domínguez (Comp.), *Administraciones de Santander 1820-1825*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, tomo I, pp. 248 - 249.

población, ya fuera a través de donativos voluntarios o contribuciones forzosas. Pese a la crítica situación que azotaba de manera generalizada a la población indígena, ellos no estuvieron exentos de estas formas de apoyo. Quizás su aporte más valioso fue la provisión de víveres y de algunos elementos para dotar las tropas.

En septiembre de 1815 el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada dictó una ley general de contribución extraordinaria para responder a las apremiantes necesidades del gobierno y a los peligros en materia de seguridad. Aquellos indios, cuyas propiedades individuales llegaran a 50 pesos, debían aportar cuatro reales, pero se fijó un tratamiento especial al estipularse que no pagarían nada por las tierras comunales de resguardo, ni se tendrían en cuenta sus chozas o pequeñas huertas sino otros bienes de mayor consideración como ganados o tierras de propiedad. De aquellas áreas de resguardo arrendadas a vecinos, se cobraría un 5% del producido<sup>90</sup>.

A través de un comunicado en el cual recordaban los perjuicios que le habían causado los españoles tras arrebatárles sus mejores tierras y haberlos oprimido con el pago del tributo, el 26 de octubre de este mismo año los indios de la población de Guateque en la provincia de Tunja se sumaron a esta convocatoria y donaron 160 pesos, según ellos, para que “[...] se empleen en fusiles para matar a cuantos chapetones<sup>91</sup> y a cuantos se opongan a nuestro actual sistema de gobierno”<sup>92</sup>. Las autoridades republicanas agradecieron este gesto de generosidad y ordenaron publicarlo a través de la prensa local.

A mediados de diciembre desde Pore, el general republicano Joaquín Ricaurte acompañó una carta del cura de Támara en la que por su conducto ofrecieron los naturales de este pueblo contribuir al sostenimiento del Ejército con 2.000 pesos anuales en lienzos de a 3 reales vara y lo que faltara en dinero, pero con la condición de que se dejaran en libertad a los que de allí habían sido sacados para el servicio de las armas y con el compromiso de que en adelante ninguno sería conscripto, todo esto con el fin de que aquellos nativos pudieran cuidar de sus labores. Por su parte, la comunidad se comprometió con las autoridades a remitir al Ejército a los que desatendieran sus compromisos de aportes. El 22 de enero fue admitido el donativo y se agradeció a los naturales por esta contribución. A principios de febrero Ricaurte informó que bajo las mismas condiciones ofrecieron igual cantidad los naturales de Morcote, de lo cual dio cuenta al gobernador de la provincia<sup>93</sup>.

Dentro de los donativos voluntarios efectuados al año siguiente por los integrantes del pueblo indígena de Natagaima para ayuda de los gastos de las tropas de Reconquista, se incluyeron los siguientes aportes, cuyo monto ascendió a 181 pesos con cuatro reales, 36 pesos en metal de plata y 54 reses:

<sup>90</sup> Congreso de las Provincias Unidas 1814-1816, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, tomo II, pp. 203 - 205; *Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, n.º 12, noviembre 16 de 1815, p. 49.

<sup>91</sup> Expresión empleada para referirse a los españoles o simpatizantes de la causa monárquica.

<sup>92</sup> *El Republicano*, n.º 28, Tunja, En la Imprenta del Estado. Por el C. Francisco Xavier García, noviembre 10 de 1815, p. 106.

<sup>93</sup> Academia Colombiana de Historia, *Fondo Archivo del General Miguel de La Torre*, tomo XXXV, p. 54.

**Cuadro 1:** Aportes suministrados en 1816 por los indios de Natagaima para fortalecer las tropas realistas

Indio	Contribución
Ignacio Carrillo	20 pesos y 2 reses
Dorotea Trilleras	10 pesos y 10 reses
Paula Carrillo	30 pesos en plata y 10 reses
Manuela Maní	10 pesos y 5 reses
Ventura Chicora	4 pesos y 1 res
Sebastián Guependo	50 pesos y 4 reses
Pedro Bulumá	4 pesos y 1 res
Fermín Crespín	4 pesos
León Tapia	10 pesos y 1 res
Juan Pablo Trilleras	20 pesos y 2 reses
Sebastián Gualaco	1 res
Alberto Olé	1 peso en plata
Luis Guzmán	1 peso en plata
Eugenia Maní	6 pesos y 2 reses
Simón Yara	3 pesos en plata
José Manuel Chango	1 peso en plata
Manuel Oyola	10 pesos y 2 reses
Lorenza Apache	4 pesos y 1 res
Beatriz Tao	4 pesos y 1 res
Pedro Tao	10 pesos y 4 reses
Santiago Vera	5 pesos y 3 reses
Juan Ignacio Tamará	10 pesos y 2 reses
José María Valderrama	4 reales
Apolinar Rodríguez	1 res
Miguel Rivas	1 res

**Fuente:** AGN, SCs, Fondo Archivo Histórico Restrepo, rollo 14, fondo IX, volumen 4, f. 46v

En julio de 1819 el coronel realista José María Barreiro exaltó la colaboración brindada por los nativos de Tópaga, quienes se habían acercado a entregar “regalos de huevos, carneros, aguardiente y otras cosas para los soldados”, además de haber elevado varias rogativas por el éxito de las armas españolas que combatían las partidas guerrilleras del altiplano central y los llanos del Casanare<sup>94</sup>.

Tras la derrota sufrida en la batalla de Boyacá el 7 de agosto de este año, el comandante español Sebastián de la Calzada se replegó hacia las tierras del Sur y encontró en el obispo de Popayán don Salvador Jiménez de Enciso uno de sus más fervientes aliados y colaboradores. Al cabo de tres semanas, este jerarca envió instrucciones al cura de Paniquitá, don Pedro José Bejarano, con el fin de que auxiliara las derrotadas huestes que en dos días arribarían a ese pueblo indígena, para lo cual debía exhortar y, de ser necesario, obligar a sus feligreses

<sup>94</sup> J. Friede (comp.), *La Batalla de Boyacá*, p. 74.

y a los indios de Totoró para que llevaran al camino pollos, gallinas, puercos y manteca. Según información recibida, los nativos habían optado por ocultar estos víveres “por su natural timidez” y porque creían que no se les resarciría este auxilio. El obispo mismo se comprometió a responder por el pago en caso de que no se les compensara oportunamente por este servicio prestado al Rey<sup>95</sup>. Al momento de hacer un balance de la ayuda ofrecida en el mes de septiembre a las tropas del comandante Calzada, el obispo Salvador confesó haberle enviado 1.000 indios “para cuando se les ofreciera”<sup>96</sup>.

Las autoridades políticas y militares del bando republicano recurrieron también a las convocatorias de ayuda como un paliativo a los onerosos gastos de funcionamiento de sus ejércitos encargados de consolidar la independencia definitiva. En mayo de 1820, el vicepresidente Santander dictó un decreto en el que pidió en todas las provincias una contribución moderada pero que abarcaba a todos los habitantes según su patrimonio. Los indios fueron llamados a aportar un real y, si tuvieran propiedades administradas por ellos mismos cuyo valor superara los 200 pesos, debían entonces responder con 4 pesos. Estas cuotas contrastaban con los 20 pesos exigidos a los blancos más pudientes<sup>97</sup>.

## 5. Recompensas y reconocimientos

Los indígenas, al igual que otros grupos sociales, no dudaron en demandar recompensas por los servicios prestados no solo como reclutas sino como auxiliares de las tropas en campaña. Varias fueron las formas en que fueron resarcidos, ya fuera a través de pensiones, exención del tributo, condecoraciones y grados militares.

Una de las fórmulas de compensación esgrimidas por los nativos fue la exoneración o condonación del tributo, una carga que con el tiempo se había tornado sumamente gravosa pues socavaba directamente sus deterioradas economías. Ante la temprana revuelta autonomista ocurrida en Quito en 1809, reaccionó el gobernador realista de Popayán don Miguel Tacón dirigiendo una expedición hacia el distrito de Pasto con el fin de proteger a las comunidades indígenas allí existentes, vulnerables de ser seducidas por los “rebeldes”. Con miras a convocar con más ahínco a aquellos nativos a defender militarmente la causa del Rey, Tacón ordenó publicar un bando en el que ofreció rebajar una tercera parte del tributo<sup>98</sup>.

Hacia 1813 los indios cercanos a Santa Marta lograron que el Rey aprobara rebajar un peso de la contribución que les había sido asignada. Al momento de emitir este dictamen, se hizo énfasis en que era más valioso el servicio prestado por estos nativos a la causa monárquica que el perjuicio económico que traería

<sup>95</sup> S. Ortiz, *Colección de Documentos*, tomo I, p. 130; J. Friede (ed.), *La batalla de Boyacá*, p. 248.

<sup>96</sup> Gustavo García Herrera, *Un obispo de historia, el obispo de Popayán: Don Salvador Jiménez de Enciso*, Málaga, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1961, p. 218.

<sup>97</sup> AGN, SCs, Fondo Archivo Histórico Restrepo, rollo 7, fondo I, volumen 15, f. 9v.

<sup>98</sup> M. Echeverri, *Esclavos e indígenas realistas*, pp. 110 - 112.

a las arcas reales dicho descuento<sup>99</sup>. Hacia 1820, los nativos de Nobsa, Turmequé, Coyaima y Natagaima en la zona andina central, gestionaron exitosamente ante el gobierno republicano este mismo tipo de demandas<sup>100</sup>.

Ciprián Ynosa, indio del pueblo de Ciénaga, tramitó en 1817 la pensión tras haberse inutilizado mientras cooperaba militarmente con la causa realista. Todo sucedió en una batalla ganada a los insurgentes en la cual resultaron varios muertos y heridos, y preciso entre estos últimos se hallaba Ciprián cuya mano quedó “desbaratada de un metrallazo”. Según adujo el mismo afectado, con esta lesión quedaba inhabilitado para trabajar y sustentar su familia, para lo cual exigió al gobernador de Santa Marta la intervención del cirujano de la plaza don Francisco Javier Viondi. El 3 de febrero de ese año este especialista dio su valoración y, en efecto, corroboró la gravedad de las lesiones y el impedimento para desempeñar oficios. Recopilados todos estos argumentos, la inquietud fue enviada para ser resuelta en Santa Fe en donde se dictaminó que, conforme a una reglamentación expedida hacía tres años, este caso surtía todos los requisitos para declarar el fuero militar vitalicio y otorgar el respectivo sueldo<sup>101</sup>.

Eventualmente, los nativos pidieron recompensa por el apoyo suministrado a las tropas. Los integrantes del resguardo de Cácuta de Velasco exigieron al general Bolívar una indemnización por los ganados que suministraron en 1819 al Ejército Libertador. Este pueblo, cuyo número de habitantes era bastante reducido, estaba en una posición estratégica, razón por la cual era requerido diariamente para prestar auxilios al continuo tráfico de pelotones. Las reses pertenecían a sus cofradías que eran prácticamente el único y principal sustento que tenían para los reparos materiales de la iglesia, los gastos del culto y el pago de derechos al cura.

Se aferraban a una circular emitida por el vicepresidente Santander, en la que se ordenaba resarcir a todo individuo que hubiera contribuido con ganados a las fuerzas republicanas. Clamaban por esta compensación, así fuera de manera gradual, todo con el ánimo de mitigar el estado de miseria en que se hallaban sumidos. Para imprimir más peso a su solicitud, recordaron haber obrado siempre en apego a la bandera de la libertad, ya fuera cargando pertrechos o socorriendo con sus exiguos bienes<sup>102</sup>.

Otro mecanismo acostumbrado en esta época de conflicto fue el reconocimiento de acciones heroicas. En 1815, el general español Pablo Morillo condecoró con la medalla de oro impresa con el busto del Rey Fernando VII al indio don Antonio Núñez, cacique de Mamatoco, por su mérito, fidelidad y

<sup>99</sup> Ernesto Restrepo Tirado, *Historia de la provincia de Santa Marta*, Sevilla, Imprenta Heras, 1929, p. 380.

<sup>100</sup> AGN, *Fondo Libros Manuscritos*, tomo 6, folios 106r-110v; AGN, SR, *Fondo Indios*, tomo 1, fs. 927r - 935v.

<sup>101</sup> AGN, SAA, *Fondo Solicitudes*, tomo 8, fs. 1r-6v.

<sup>102</sup> *Acotaciones Bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)*, Caracas, Fundación John Boulton, 1960, pp. 354-255.

servicio como buen vasallo, particularmente por haber vencido en Santa Marta a las tropas republicanas al mando del insurgente Pedro Labatut.

Adicionalmente y, gracias a los comentarios favorables enunciados por el propio Morillo, el Rey le concedió a Núñez el grado y sueldo de capitán y la Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, declarando además a su hijo Juan José como legítimo sucesor del cacicazgo y merecedor de la misma medalla<sup>103</sup>. Los detalles de este homenaje fueron publicados en la *Gazeta de Santa Fe*, en donde se resaltó el hecho de cómo el Monarca enaltecía con premios a sus vasallos fijándose en la virtud y lealtad, sin discriminar si estos fueran indios o ilustres letrados<sup>104</sup>.

En una de las ediciones de este periódico publicada a mediados del año siguiente, se informó cómo el comandante de la 5ª división del ejército de Reconquista don Sebastián de la Calzada había otorgado un reconocimiento al indio Juan Bautista Cornelio Bueno por haber participado en la aprehensión del coronel caraqueño de color pardo Pedro Arévalo, uno de los oficiales de las tropas republicanas que sufrieron una contundente derrota en la batalla de Cachirí. Al nativo se le concedió el grado de alférez de milicias urbanas y el distintivo de la medalla del busto del Rey<sup>105</sup>. En mayo de 1817 el Rey quiso tener otro gesto de gratitud por la lealtad de los indios de Pasto a través del otorgamiento de una medalla de plata a sus caciques<sup>106</sup>.

En tiempos de la Segunda República, en una carta remitida en marzo de 1820, el oficial Pedro A. García manifestó desde su cuartel general ubicado en inmediaciones a la población indígena de Lame en la provincia de Popayán el sentimiento de agradecimiento y recompensa hacia quienes tanto lo habían apoyado:

Los indios de estos pueblos son muy recomendados por su entusiasmo, valor y patriotismo. Al cacique de Visintocó, que es muy joven y tiene las mejores disposiciones y mucho influjo sobre los indios que lo aman como sobrino de su cacique Calambás, lo he vestido de teniente coronel con una de mis casacas, y ojalá vuestra merced propendiera a que se le confiera este grado, pues a más de su valor tiene muy bellas disposiciones para mandar<sup>107</sup>.

Otro reconocimiento fue el que brindó en abril de 1822 el gobierno de Colombia a los indios de San Blas:

Los indígenas de la América que en el tiempo de una conquista horrorosa fueron entregados por los Corteses, Pizarros y Narváez para pasto de

<sup>103</sup> *Gaceta del Gobierno de Cartagena de Indias*, n.º 10, Cartagena, En la Imprenta del Gobierno por D. Ramón León del Pozo, octubre 5 de 1816, p. 79; n.º 13, octubre 26 de 1816, p. 103.

<sup>104</sup> *Gazeta de Santafé, capital del N. R. de Granada*, Santafé, n.º 4, Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, julio 4 de 1816, p. 32.

<sup>105</sup> *Gazeta de Santafé, capital del N. R. de Granada*, n.º 5, julio 11 de 1816, p. 36.

<sup>106</sup> M. Echeverri, *Esclavos e indígenas realistas*, pp. 120-121.

<sup>107</sup> *Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo*, tomo I, p. 96.

perros furiosos, estos mismos hombres que se dudaba si pertenecerían a la especie humana, y que fue necesario una bula pontificia para concederle el goce de una religión tan grande, toda sublime en su moral y siempre benéfica sin distinciones, reconocen a sus descendientes que han roto la cadena que pasando el inmenso océano nos ligaba al carro triunfante de una nación usurpadora. Ellos son colombianos porque siempre han sido libres, prefiriendo habitar entre las rocas y los bosques, entre las fieras y los insectos, que no bajo el dominio de una nación que era más intolerable que las penalidades de la vida salvaje. El día de la justicia marcado en el libro de los destinos se cumplió y los descendientes de Montezuma, Guatemosín, Atahualpa, Túpac Amaru y Manco Capac ven su suelo libre de los que creyeron hijos del sol<sup>108</sup>.

Desde luego, estas expresiones de exaltación y agradecimiento pretendían en últimas ser un estímulo para congregar a más indígenas a los fragores de la lucha política y militar.

### **A manera de reflexión**

Era indudable el impacto de las guerras de Independencia de Colombia en la población indígena, quizás mucho más evidentes que en otros sectores de la sociedad. Habían experimentado no solo un drástico descenso demográfico sino además una crisis económica y la afectación de su unidad familiar y social al tiempo que cada vez más perdían su ancestral cultura por efecto del blanqueamiento y el mestizaje.

Sus condiciones sociales no mostraban un avance sustancial por cuanto, si bien el gobierno republicano abolió la carga del tributo, por otro lado se acentuó el proceso de fragmentación de sus resguardos<sup>109</sup>.

Varios integrantes de esta etnia fueron involucrados en este periodo de convulsión política y militar, ya fuera de manera voluntaria o forzosa, a través de participación como combatientes en el campo de batalla o aportando con los escasos recursos que sus maltrechas economías permitían. Sentidos fueron sus clamores por ver compensados esos esfuerzos como una forma también de legitimar su incorporación a los proyectos políticos en marcha.

Cuando finalizaron estas guerras, las comunidades indígenas eran prácticamente una minoría relegada, empobrecida y sin muchas expectativas. Fue, en términos generales, un balance muy desalentador durante estos años de agitación y de continuos cambios de poder. Nuevos retos y complicaciones sobrevendrían en los años siguientes cuando se agitó el ambiente político y

<sup>108</sup> Manuel Ezequiel Corrales, *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar*, tomo II, Bogotá, Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889, pp. 317-318.

<sup>109</sup> Roger Pita Pico, "Derechos sociales y condiciones económicas de los indígenas en Colombia: de la Independencia a la República", en *Jangwa Pana. Revista de la Facultad de Humanidades*, Vol. 16, n.º 2, Santa Marta, Universidad del Magdalena, 2017, pp. 253-266.

militar con motivo de las sucesivas guerras civiles que asolaron al país a lo largo del siglo XIX<sup>110</sup>.

## **Bibliografía**

### **Fuentes primarias**

#### **Archivos históricos documentales**

Academia Colombiana de Historia, *Fondo Archivo del General Miguel de La Torre*, tomos VII, XIX, XXXV.

Archivo Central del Cauca (ACC), *Fondo Independencia*.

Archivo General de la Nación (AGN). Fondos: Historia, Archivo Histórico Restrepo, Guerra y Marina, Indios, Libros Manuscritos, Secretaría de Guerra y Marina, Solicitudes.

Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Sección Independencia, Fondo Gobernación de Antioquia.

#### **Prensa**

*El Republicano*, Tunja, En la Imprenta del Estado por el C. Francisco Xavier García, 1815.

*Gaceta de Colombia*, Bogotá, Imprenta de Espinosa, 1824.

*Gaceta del Gobierno de Cartagena de Indias*, Cartagena, En la Imprenta del Gobierno por D. Ramón León del Pozo, 1816.

*Gazeta de la ciudad de Bogotá*, Bogotá, En la Imprenta del Estado, 1820.

*Gazeta de Santafé, capital del N. R. de Granada*, Santafé, Imprenta del Gobierno por Nicomedes Lora, 1816.

*Gazeta Ministerial de Cundinamarca*, Santafé de Bogotá, En la Imprenta de D. Bruno Espinosa, 1815.

*La Aurora de Popayán*, Popayán, Imprenta del Gobierno por el ciudadano Francisco de Paula Castellanos, 1814.

#### **Fuentes primarias impresas**

Acosta de Samper, Soledad, *Biografía del general Joaquín Acosta*, Bogotá, Librería Colombiana, 1901.

---

<sup>110</sup> Sobre vinculación de indios en las guerras civiles del siglo XIX, véase: María Dotor Robayo, "Soldados indios: la «cuota de sangre» del Estado Soberano de Boyacá en el proceso de formación del Ejército Federal y del Ejército de la Unión Colombiana", en, *Historiolo. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 4, n.º 8, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2012, pp. 73-107.

- Acotaciones Bolivarianas. Decretos marginales del Libertador (1813-1830)*, Caracas, Fundación John Boulton, 1960.
- Archivo Epistolar del General Domingo Caycedo*, Bogotá, Editorial A.B.C., 1943, tomo I.
- Archivo Santander*, Bogotá, Águila Negra Editorial, 1916, tomo IV.
- Briceño Perozo, Mario (Comp.), *Vida y papeles de Justo Briceño*. Caracas, Gráficas Continente, 1970.
- Cartas Santander-Bolívar*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, tomo 1.
- Colección de las leyes dadas por el Congreso Constitucional de la República de Colombia en las sesiones de los años de 1825 i 1826*, Imprenta de P. Cubides, 1826.
- Congreso de las Provincias Unidas 1814-1816*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1988, tomo II.
- Corrales, Manuel Ezequiel, *Efemérides y Anales del Estado de Bolívar*, Bogotá, Casa Editorial de J. J. Pérez, 1889, tomo II.
- Cortázar, Roberto (Comp.), *Cartas y mensajes del General Francisco de Paula Santander*, Bogotá, Editorial Voluntad, 1953, Vol. II-III.
- Cortázar, Roberto (Comp.), *Correspondencia dirigida al General Santander*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1969, Vol. V.
- Friede, Juan (Ed.), *La batalla de Boyacá, 7 de agosto de 1819, a través de los archivos españoles*, Bogotá, Banco de la República, 1969.
- Lecuna, Vicente (Comp.), *Cartas de Santander*, Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1942, tomo I.
- Lee López, Alberto fray (Comp.), *Los Ejércitos del Rey*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1989, tomo II.
- López Domínguez, Luis Horacio (Comp.), *Administraciones de Santander 1820-1825*, Bogotá, Biblioteca de la Presidencia de la República, 1990, tomo I.
- Memorias del General O'Leary*, Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1881, tomo XVIII.
- Mier, José María de, *La Gran Colombia*, Bogotá, Presidencia de la República, 1983, tomo II.
- Montaña Sarmiento, Andrés (Comp.), *Santander y los ejércitos patriotas*, Bogotá, Fundación Francisco de Paula Santander, 1989, tomo II.

Moreno de Ángel, Pilar (Comp.), *Correspondencia y Documentos del General José María Córdova*, Bogotá, Editorial Kelly, 1974, tomo I.

Ortiz, Sergio Elías, *Colección de Documentos para la historia de Colombia. Época de la Independencia*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 1964, tomo I.

Restrepo Tirado, Ernesto, *Historia de la provincia de Santa Marta*, Sevilla, Imprenta Heras, 1929.

Restrepo, José Manuel, *Exposición que el Secretario de Estado del Despacho del Interior de Gobierno de la República de Colombia hace al Congreso de 1827*, Bogotá, Imprenta de Gabriel Cubides, 1827.

Rodríguez Plata, Horacio y Alberto Lee López, *Documentos sobre la Campaña Libertadora de 1819*, Bogotá, Editorial Andes, 1970, tomos I-III.

Samper, José María, *Ensayo sobre las Revoluciones Políticas*, Bogotá, Universidad Nacional, 1969.

#### **Fuentes secundarias**

Almarino García, Óscar, *Castas y razas en la Independencia neogranadina, 1810-1830*, Bogotá, Universidad Nacional, 2013.

Bonilla, Heraclio (Comp.), *Documentos de la Reconquista de Colombia. Transcripciones del Fondo Documental "Pablo Morillo"*, Bogotá, Centro Cultural y Educativo Español Los Reyes Católicos-Universidad Nacional, 2011.

Castro Roldán, Andrés, "Santiago de las Atalayas: una ciudad de la frontera en el Nuevo Reino de Granada (XVI-XVIII)", en: *Fronteras de la Historia*, vol. 12, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2007, pp. 301 - 339.

Dotor Robayo, María Victoria, "Soldados indios: la «cuota de sangre» del Estado Soberano de Boyacá en el proceso de formación del Ejército Federal y del Ejército de la Unión Colombiana", en: *Historiela. Revista de Historia Regional y Local*, vol. 4, n.º 8, Bogotá, Universidad Nacional, 2012, pp. 73-107.

Earle, Rebecca A., *España y la Independencia de Colombia, 1810-1825*, Bogotá, Ediciones Uniandes-Banco de la República, 2104.

Echeverri, Marcela, *Esclavos e indígenas realistas en la Era de la Revolución. Reforma, revolución y realismo en los Andes septentrionales, 1780-1825*, Bogotá, Universidad de Los Andes-Banco de la República, 2018.

Escanilla Huerta, Silvia, "El rol de los sectores indígenas en la independencia del Perú. Bases para una nueva interpretación", en: *Revista de Indias*, vol. LXXXI, n.º 281, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2021, pp. 51-81.

García Herrera, Gustavo, *Un obispo de historia, el obispo de Popayán: Don Salvador Ximénez de Enciso*, Málaga, Caja de Ahorros Provincial de Málaga, 1961.

- Guha, Ranajit, "Prefacio a los estudios subalternos", en Raúl Rodríguez. (Comp.), *Estudios Subalternos: una cartografía a (des)tiempo*, Popayán, Editorial Universidad del Cauca, 2013, pp. 73-74.
- Gutiérrez Ramos, Jairo, "El infame tumulto y criminal bochinche: las rebeliones campesinas de Pasto contra la República (1822 - 1824)", en: *Independencia y transición a los Estados nacionales en los países andinos: nuevas perspectivas*, Bucaramanga, UIS-OEI, 2005.
- Gutiérrez Ramos, Jairo, "Los indios en la Independencia", en: *Credencial Historia*, n.º 247, Bogotá, Revista Credencial, 2010.
- Kuethé, Allan, *Reforma militar y sociedad en la Nueva Granada, 1773-1808*, Santafé de Bogotá, Banco de la República, 1993.
- Martínez Garnica, Armando, *Historia de la Primera República de Colombia 1819-1831. "Decid Colombia sea y Colombia será"*, Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2019.
- Ocampo López, Javier, "El proceso político, militar y social de la Independencia", en: *Nueva Historia de Colombia*, tomo 2, Bogotá, Editorial Planeta S.A., 1989.
- Phelan, John, *El pueblo y el Rey. Revolución Comunera en Colombia, 1781*, Bogotá, Carlos Valencia editores, 1980.
- Pita Pico, Roger, "Derechos sociales y condiciones económicas de los indígenas en Colombia: de la Independencia a la República", en, *Jangwa Pana. Revista de la Facultad de Humanidades*, vol. 16, n.º 2, Santa Marta, Universidad del Magdalena, 2017, pp. 253-266.
- Pita Pico, Roger, *El reclutamiento de negros esclavos durante las guerras de Independencia de Colombia 1810-1825*, 2ª edición, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, 2021.
- Polo Acuña, José Trinidad, *Indígenas, poderes y mediaciones en La Guajira en la transición de la Colonia a la República (1750-1850)*, Bogotá, Ediciones Uniandes, 2012.
- Saco, José Antonio, *Historia de la esclavitud de la raza africana de la raza africana en el Nuevo Mundo y en especial en los países américo-hispanos*, tomo I, La Habana, Cultural S.A., 1938.
- Sæther, Steinar, *Identidades e Independencia en Santa Marta y Riohacha, 1750 - 1850*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2000.
- Soux, María Luisa, "Rebelión, guerrilla y tributo: los indios en Charcas durante el proceso de Independencia", en: *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 68, n.º 2, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 2011, pp. 455-482.

Suárez Tangarife, Frankly Alberto, *Representación y defensa en la Primera República Antioqueña, 1808 - 1816*, Medellín, Academia Antioqueña de Historia, 2014.

Tovar Pinzón, Hermes, *Convocatoria al poder del Número*, Bogotá, Archivo General de la Nación, 1994.

Vega, Yamila, "La participación de los grupos indígenas en las guerras de Independencia. El Alto Perú (1811-1815)", en, *XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2013.

Von Wobeser, Gisela, "Los indígenas y el movimiento de Independencia", en, *Estudios de Cultura Náhuatl*, vol. 42, 2011, pp. 299-312.